



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021-_____/AREAD - GRUCO - 17.5

Envigado, 27 de octubre de 2021

Capitán
 ELVIA ROSA MONROY ARROYO
 Supervisora del contrato No. 65-7-20035-21
 Carrera 14 41-61 Barrio los Laureles
 Montería-

Asunto: Información adición contrato

Comedidamente me permito informar a la señora Capitán, supervisora del contrato de la referencia, que en atención a los motivos expuestos en su oficio No. GS-2021-070213-DECOR de fecha 27 de septiembre de 2021, el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6, autorizó adicionar en valor y tiempo de la vigencia 2021 y vigencia futura 2022, para el contrato No. 65-7-20035-21 de fecha 25/03/2021, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 y INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR MEDINUCLEAR SA., identificada con el Nit. No 900.120.098-0, representada legalmente por el señor HERNÁN GUILLERMO BERROCAL FERNÁNDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.155.439 de Montería Córdoba, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE MEDICINA NUCLEAR COMO SON: (GAMAGRAFIAS, ESTUDIOS, RASTREOS, RENOGRAMAS, PERFUSIONES ETC.), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGION N° 6 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA" dicha adición es por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), de la vigencia futura 2022, que empezarán a ejecutarse a partir del 01/01/2022 hasta el 30/04/2022.

Lo anterior para su conocimiento y competencia como supervisora del contrato, y que a su vez continúe con la ejecución oportuna y eficiente de estos recursos.

Atentamente,

Teniente Coronel OCTAVIO OLAYA USECHE
 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 6

Elaborado por: IT. LÁZARO DE JESÚS MUÑOZ HIGUITA
 Responsable Contratos UPRES DECOR
 Revisado por: CT. ELVIA ROSA MONROY ARROYO
 Jefe UPRES DECOR
 Revisado por: CT. MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN
 Responsable Contratos RASES No 6
 Aprobado por: abogado RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE
 Asesor Jurídico RASES No 6
 Ubicación C:\Users\USUARIO\Documents\Documentos 2021\Contratos

NOTA: LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6.

Carrera 43A # 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado
 Teléfonos 339 6737 - 339 6885
meval.cliva-prc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

